

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2017-MDR

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL RÍMAC

POR CUANTO:

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 29 de marzo de 2017 Dictamen N° 003-2017-CPP/MDR de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Informe N° 058-2017-SGC-GAF/MDR de fecha 28 de marzo de 2017 de la Subgerencia de Contabilidad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que el Concejo Municipal aprueba el balance y la memoria; el artículo 20° inciso 11) de la citada norma precisa, es atribución del Alcalde someter a aprobación del Concejo Municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal, el balance general y la memoria del ejercicio fenecido;

Que, la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda; siendo de aplicación a todas las entidades del sector público, tales como los gobiernos locales;

Que, la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" y su correspondiente Anexo 01, aprobada con Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01, establece las pautas para el cierre así como el plazo de presentación de la información presupuestaria, financiera y complementaria para la Cuenta General de la República, es determinado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en cumplimiento del numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley N° 28708, sin exceder el 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal materia de la rendición de cuentas;

Que, mediante Informe N° 058-2017-SGC-GAF/MDR de fecha 28 de marzo de 2017, la Subgerencia de Contabilidad, remite la información financiera a fin de que se eleve al Concejo;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el voto mayoritario de los señores Regidores;

ACUERDA:


Artículo Primero.- Aprobar la presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Contabilidad, Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento del presente Acuerdo en lo que fuere de su competencia.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaria General, Gestión Documentaria y Registros Civiles, la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional (www.munirimac.gob.pe).

Dado en el Palacio Municipal a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC
MG. JULIA ROSA REYES LARRAÍN
SECRETARIA GENERAL-GESTION DOCUMENTARIA Y RR.CC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE RÍMAC
MG. ENRIQUE PERAMÁS DÍAZ
ALCALDE

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 28 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC [301277]

EF-2

	2016	2015
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 13,921,211.55	11,853,546.60
Ingresos No Tributarios	Nota 37 14,691,374.29	13,059,174.69
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 38 10,033,069.45	9,835,206.59
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39 733,050.00	521,567.00
Ingresos Financieros	Nota 40 12,146.42	13,935.22
Otros Ingresos	Nota 41 4,207,605.98	4,654,944.47
TOTAL INGRESOS	43,598,457.69	39,938,374.57
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 42 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43 (27,692,303.08)	(25,211,039.90)
Gastos de Personal	Nota 44 (4,579,358.65)	(3,751,147.32)
Gastos por Pens Prest y Asistencia Social	Nota 45 (5,819,260.32)	(5,785,895.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48 (36,438,346.45)	(9,289,843.51)
Gastos Financieros	Nota 49 (48,830.07)	(9,009.63)
Otros Gastos	Nota 50 (1,317,667.86)	(1,260,493.80)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(77,895,766.43)	(45,307,429.16)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(34,297,308.74)	(5,369,054.59)


 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC**

CPC. MÁXIMO FÉLIX MELENDEZ FERNÁNDEZ
 SUB-GERENTE DE CONTABILIDAD
 MAT. 09961
CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC**

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN
 Gerencia de Administración y Finanzas (a)

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC**

MC. ENRIQUE PERAMAS DÍAZ
TITULAR DE LA ENTIDAD

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 28 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC [301277]

EF-1

		2016	2015
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	8.481.255,57	7.698.683,99
Inversiones Disponibles	Nota 4	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	79.872.144,36	339.756,11
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1.808.361,44	1.808.361,40
Inventarios (Neto)	Nota 7	0,00	128.670,25
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	5.796.821,47	5.646.313,18
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1.682.060,86	1.551.952,44
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		97.640.643,70	17.173.737,37
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0,00	0,00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0,00	0,00
Inversiones (Neto)	Nota 12	0,00	0,00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0,00	0,00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	471.862.647,63	468.891.811,67
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3.684.864,87	3.684.864,87
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		475.547.512,50	472.576.676,54
TOTAL ACTIVO		573.188.156,20	489.750.413,91
Cuentas de Orden	Nota 35	258.075.263,41	216.135.199,27

		2016	2015
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0,00	0,00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1.417.891,87	212.704,19
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	9.508.073,48	9.402.083,16
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	4.609.681,83	4.507.108,67
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0,00	0,00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0,00	0,00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	2.298.002,59	2.015.981,38
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	9.937.728,74	10.289,35
TOTAL PASIVO CORRIENTE		27.771.378,51	16.148.166,75
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0,00	0,00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0,00	0,00
Beneficios Sociales	Nota 26	4.229.291,19	4.061.959,20
Obligaciones Previsionales	Nota 27	0,00	0,00
Provisiones	Nota 28	13.492.970,41	13.492.970,41
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0,00	0,00
Ingresos Diferidos	Nota 30	0,00	7.085.722,34
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		17.722.261,60	24.640.651,95
TOTAL PASIVO		45.493.640,11	40.788.818,70
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 31	79.568.061,84	79.568.061,84
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0,00	0,00
Resultados No Realizados	Nota 33	373.848.553,30	373.848.553,30
Resultados Acumulados	Nota 34	74.277.900,95	(4.455.019,93)
TOTAL PATRIMONIO		527.694.516,09	448.961.595,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		573.188.156,20	489.750.413,91
Cuentas de Orden	Nota 35	258.075.263,41	216.135.199,27

Municipalidad Distrital del Rimac
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
 C.P.C. MAXIMO FELIX MELENDEZ FERNANDEZ
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
 COMTADOR GENERAL
 MAT. N°

Municipalidad Distrital del Rimac
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
 Gustavo R. Torres
 Gerente de Administración

Municipalidad Distrital del Rimac
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC
 M. ENRIQUE PERAMAS DIAZ
 ALCALDE
 TITULAR DE LA ENTIDAD